

RECTIFICACIÓN DE AVISO DE INICIO
OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES

de

CEMENTOS BÍO BÍO S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA

por

YURA CHILE SpA



Yura Chile SpA, Rol Único Tributario N° 76.309.712-9, una sociedad por acciones constituida y existente bajo las leyes de la República de Chile, domiciliada para estos efectos en Apoquindo 3721, piso 14, Las Condes, Santiago ("**Oferente**"), publicó con fecha de hoy 13 de noviembre de 2024 en los diarios electrónicos El Líbero y La Nación un aviso de inicio de oferta pública de adquisición de acciones ("**Aviso de Inicio**" y "**OPA**", respectivamente) por un total de 53.000.000 de acciones, serie única, emitidas por Cementos Bío Bío S.A. ("**Acciones**"). En la misma fecha, el Oferente puso a disposición de los interesados el prospecto de la OPA (el "**Prospecto**").

Por medio del presente aviso de rectificación, el Oferente rectifica el Aviso de Inicio en los siguientes términos:

1. En la sección 3.5 "*Plazo de duración y condición de éxito de la Oferta*", se rectifica el primer párrafo en lo relativo al horario de apertura y cierre del mercado bursátil. En consecuencia, se reemplaza el primer párrafo de la sección 3.5 del Aviso de Inicio por el siguiente:

"La Oferta tiene un plazo de duración de 30 días corridos, que comienza el día 14 de noviembre de 2024 y vence el día 13 de diciembre de 2024. Para estos efectos, se entenderá por "Fecha de Vencimiento" el día de expiración de la Oferta, esto es, el día 13 de diciembre de 2024 y, en caso de prórroga del plazo de la Oferta, el último día de dicha prórroga. Tanto el primer como el último día del plazo comenzarán y terminarán, respectivamente, a la apertura y cierre del mercado bursátil en que se encuentran registradas las Acciones, de manera que, de conformidad con lo establecido en el Manual de Operaciones Bursátiles de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, la apertura será a las 9:30 AM y el cierre será a las 6:30 PM, hora de Chile Continental con la sola excepción de la Fecha de Vencimiento, que comenzará a las 9:30 AM y terminará a las 5:30 PM

hora de Chile Continental (el “Horario de Apertura y Cierre del Mercado Bursátil”).

2. En la sección 3.8 “*Sistema para la materialización de la operación*”, se rectifica el primer párrafo en lo relativo a la materialización de la Oferta en el sentido de que la Oferta se materializará en bolsa. En consecuencia, se reemplaza el primer párrafo de la sección 3.8 del Aviso de Inicio por el siguiente:

“La Oferta se materializará en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, mediante una oferta que el Administrador de la Oferta inscribirá en esa bolsa de valores conforme a las normas denominadas “Sistema de Ofertas a Firme en Bloque” contenidas en el artículo 2.2B de su Manual de Operaciones en Acciones, y conforme a las reglas especiales establecidas en su numeral 2.2B.12. Las aceptaciones a la Oferta se recibirán de lunes a viernes, excluyendo feriados, desde el día 14 de noviembre de 2024 y hasta la Fecha de Vencimiento, dentro del Horario de Apertura y Cierre del Mercado Bursátil.”

Los términos usados en mayúscula y que no se encuentren definidos en este aviso de rectificación tendrán el significado asignado en el Aviso de Inicio.

En el mismo sentido se ha modificado el Prospecto.